

EL BIEN PÚBLICO.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Miércoles 16 Marzo de 1887.

Año XV. Núm. 4.248.

El septenado militar en Alemania

Consecuencias

El Reichstag del gran Imperio alemán ha aprobado, por fin, las leyes militares con tanto empeño sostenidas por el príncipe de Bismarck. El resultado de la votación ha sido el siguiente: 223 votos en pro, 48 en contra. Se abstuvieron 83 diputados y estaban ausentes 43. Siete y los demás no tomaron parte en la votación.

En el corto debate que precedió á la misma, el diputado Ricker, progresista, presentó una proposición encaminada á conseguir que el proyecto de impuesto sobre la renta se discutiera inmediatamente después que la ley militar.

Consecuencia de esta es, en efecto, aumentar notablemente los gastos del Imperio, y como para enjugar el «déficit» no deberán aumentarse las contribuciones de los diversos Estados de la Confederación, es indispensable crear nuevos impuestos, y sobre estos asuntos económicos se reñirá la segunda batalla entre los amigos y los adversarios del Gobierno.

El corresponsal de «Le Temps» en Berlín dice que el gran canciller se dispone á presentar un proyecto de ley fijando tasa sobre el consumo del alcohol y trata de modificar el impuesto sobre el azúcar, cuyo rendimiento disminuye de año en año á causa del abuso de las primas de exportación. Desde los primeros debates acerca del septenado empezaron á defender los progresistas el proyecto de impuesto sobre la renta, y ahora mantienen su proposición, sobre la cual debe forzosamente el Reichstag emitir su voto.

Hace algún tiempo publicó la «Allgemeine Zeitung» una serie de estudios, de los cuales se deducía que el Imperio alemán no tiene mas recursos sino algunos impuestos indirectos y los derechos de aduanas; el déficit que siempre resulta entre sus enormes gastos y sus ingresos, se enjuga por los Estados confederados en relación al número de sus habitantes; las contribuciones suministradas por los presupuestos particulares eran al principio muy exigüas; pero en los últimos años se han elevado á sumas importantes y estas exigencias no previstas é imposibles de cumplir han sembrado el desarreglo en la administración financiera de algunos Estados.

MODAS Y SALONES

La industria y el comercio necesitan el lujo de las clases ricas, para vivir y prosperar. La desanimación que ha habido este año durante el Carnaval y la escasez de bailes y reuniones brillantes, han condenado muchas manos hábiles y primorosas á forzada ociosidad produciendo situaciones difíciles en el seno de gran número de familias laboriosas. Ante estas circunstancias que constituyen un problema social, á pesar de hallarnos en plena Cuaresma, se han organizado reuniones, conciertos y algunas otras diversiones que permitan á las damas lucir trajes, prendidos, joyas y adornos, á fin de que los productos del trabajo que no han podido hallar salida, puedan colocarse y de que los obreros de todas clases que están ociosos y pasan apuros,

Así es que las grandes obligaciones que incumben al Imperio, tales como el desarrollo de la política colonial y el seguro obrero, el sostenimiento del ejército y de la Marina, la necesidad de recursos directos y aplicables que corresponde al Gobierno central, han obligado á pensar en el arriendo de los tabacos y en el monopolio de los alcoholes.

Los proyectos correspondientes han tropezado con el Reichstag; pero ahora van á ser presentados bajo aspectos diferentes.

A esas contribuciones indirectas oponen los progresistas el plan de un impuesto sobre la renta, encomiando sus ventajas económicas, su elasticidad casi indefinida y la circunstancia de no lesionar ninguno de los intereses industriales ó agrícolas del país.

La «Allgemeine Zeitung» trata actualmente de refutar las objeciones políticas fundadas en el respeto á la independencia de los Estados confederados. «Bastaría, dice, para que el imperio no tuviera que intervenir en el régimen interior de los Estados que éstos se encargasen por ellos mismos del cobro del impuesto sobre la renta.

En cuanto al peligro de que esta contribución directa duplicase en ciertos países los gravámenes que recaen sobre la fortuna de los ciudadanos, basta observar que las diversas partes de Alemania se dividen, bajo el punto de vista fiscal, en tres categorías. Las camarcas que tienen solamente un impuesto sobre la renta y otro territorial son: el reino de Sajonia, el Oldemburgo y los diferentes ducados sajones; las que combinan el impuesto sobre la renta con otros varios son: Prusia, Waldeck, Lippe, Hesse y Baden; por último, las que no tienen impuesto sobre la renta son: Baviera, Wurtemberg y Meckemburgo.

Para las dos primeras categorías se trataría sencillamente de reformar y aumentar su impuesto sobre la renta, de modo que el impuesto imperial constituyera un aumento de su principal contribución directa; para las de tercera sería menor la dificultad pues no tendrían mas sino introducir el impuesto imperial y modificar las contribuciones locales.»

De este modo cree la «Allgemeine Zeitung» que Alemania llegaría á conseguir recursos propios haciendo adelantar un nuevo paso á la unificación del Imperio.

encuentren de nuevo medios fructuosos de emplear su actividad.

Las telas flexibles han alcanzado el éxito que se esperaba. Con ellas, el sentimiento artístico halla ocasión de manifestarse, formando graciosas y elegantes draperías. Las maravillosas sederías de que nuestra época tiene el monopolio, se prestan á las fantasías de que tan rica es la imaginación de las modistas parisienses. Para las jóvenes, está á la orden del día las gasas bayaderas, el crespon de la China y el suráh maravilloso. También gozan de favor las lanillas finas y ligeras que tan bien se prestan á los efectos y las combinaciones. Los cuerpos siguen adornándose con plastrones ó camisetas elegantes. En este punto hay libertad completa. No faltan algunas que disimulan el escote ménos de lo que el pudor aconseja; pero la mayo-

Mr. Lesseps en Berlin

La llegada del infatigable iniciador del canal de Suez y del canal de Panamá á la corte de Alemania ha causado sorpresa y despertado mucha curiosidad en Berlin, según telegramas que publica el «Times» de Londres llegado hoy.

—¿A qué viene?—se pregunta en Berlin todo el mundo.

Según el corresponsal del diario de la City, Mr. Lesseps niega que lleve misión alguna política; sin embargo, refiere el mismo corresponsal que el ilustre ingeniero ha dicho en una conversación particular:

—Vengo á Berlin con el encargo de traer una rama de oliva.

Sea cualquiera la misión que lleve á Berlin, y que según ha dicho una Agencia telegráfica, es de representar á la nación francesa en las fiestas del aniversario del emperador Guillermo, Mr. Lesseps ha sido muy bien recibido por la alta Sociedad prusiana, porque las personas amables y simpáticas lo son en todas partes, mucho más—dice textualmente el corresponsal del «Times»—en donde no abundan, pues no son éstas las cualidades que distinguen á los berlineses.

El corresponsal cree que el emperador, el príncipe imperial y los demás príncipes harán al ilustre francés una acogida tal que éste se crea en su propia casa, pues un héroe de la ciencia como Lesseps no es extranjero en ninguna parte.

Entra el redactor del «Times» en consideraciones sobre el estado de las relaciones entre Francia y Alemania, del cual dice que no era mas que medianamente satisfactorio hace dos semanas, y que tal vez sea Mr. de Lesseps el hombre á propósito para hacer que mejore.

Desde Thiers dice el escritor inglés que el autor del canal de Suez es el único hombre que tiene fuerza propia y absoluta confianza en sí mismo para realizar un hecho de importancia.

A la penetración del corresponsal inglés no se escapa un punto de gran trascendencia. Los soldados ingleses están aun en el valle del Nilo, y van á encontrarse frente á frente y en conferencia reservada el hombre que maneja ó pretende manejar los destinos de Europa á través del Egipto.

ría saben unir á la gracia y buen gusto, la circunspección necesaria para merecer á un mismo tiempo admiración y respeto.

En mi opinión, la abertura mejor y más elegante es la que forma una V por delante y por detrás con fichú plegado de tul, bordado ó crespon en el interior. Esta forma es modesta y ménos severa que la del cuerpo alto ó montante por detrás; por añadidura, es más graciosa que la del cuerpo abierto en cuadro, forma tan desechada hoy, como admitida fué tiempo atrás.

Las rayas continúan siendo el dibujo predilecto y se extenderán hasta á los encajes. El chantilly que adornará las confecciones y los trajes, tendrá una raya mate y una flor.

Para los trajes de gran lujo se emplean la faya, el satén maravilloso, el terciopelo y los ricos brocados. Los trajes para visita,

¿Se pensará en la neutralización del canal de Suez? ¿En la neutralización del Egipto?

Y el escritor del «Times» aun va mas allá: ¿en la neutralización tal vez de la Asacia y la Lorena?

Deja entrever el corresponsal la idea de que Mr. Lesseps prolongue su viaje hasta San Petersburgo, en cuyo caso habia que reconocer suma importancia al objeto que ha hecho salir de Francia al autor de las dos grandes obras de este siglo.

Grandes maniobras

de la escuadra francesa

En los primeros días de Mayo próximo comenzarán en el Mediterráneo las maniobras de la escuadra francesa, que serán continuación de las que por igual época se verificaron el año último á fin de adquirir la evidencia de las propiedades y eficacia de los torpederos, así como la resistencia y medios de protección de los acorazados.

La flota, al mando del vice-almirante Peyron, estará compuesta de este modo:

Primera division.—Acorazados de primer orden: «Colbert» (que enarbolará el pabellón del vicealmirante comandante en jefe), «Amiral Duperré» y «Amiral Courbet»; aviso de vapor «Milan».

Segunda division.—Acorazados de primer orden: «Devastation» (el cual enarbolará el pabellón del contraalmirante Devarenne, segundo comandante), «Redoutable» y «Trident»; aviso de vapor «Hiron-delle».

Tercera division.—Acorazados de primer orden: «Indomptable», «Suffren» y «Richelieu»; aviso de vapor «Condor», crucero torpedero.

Además los dos torpederos de alta mar «Balny» y «Dérouté».

La escuadra de evoluciones se compondrá, por consiguiente, de nueve acorazados, de los cuales cinco son de acero.

De los tres avisos, el «Milan» y el «Condor», son buques de gran marcha.

Hé aquí el programa aprobado en las conferencias celebradas en el ministerio de Marina:

Primer tema.—La escuadra se propone escoltar un transporte de tropas desde Argel á Tolon; la division de torpederos, apostada en la costa de Córcega, la disputa el paso.

comida ó recepción, se usan con media cola, cola entera ó redonda, según las circunstancias, y el mayor ó menor grado de elegancia que es necesario desplegar. Las dimensiones de la cola quedan á la discreción de las señoras que han de llevarla. Sobre esto no hay regla fija.

La armadura ó *tournure*, como aquí decimos, ha llegado á ser indispensable. No hay duda de que corrige las imperfecciones; pero por lo mismo, es necesario no exagerar la perfección de sus líneas. Es un engaño del que no hay que abusar, porque la verdad se abre camino siempre, y estas verdades desnudas pueden resultar verdades amargas.

Ernestina.

Paris 7 Marzo 1887.

Segundo tema.—La escuadra trata de forzar el estrecho de Gibraltar para trasladarse a Brest; la division de torpederos la disputa el paso del estrecho y se lanza á perseguirla.

La division naval de torpederos se comprenderá así:

Los cruceros «Desaix», «Dudetit-Thouars», «Villars», «Annamite» y los torpederos números 60, 66, 70, 72, armados en Cherburgo; 61 y 73, en Brest; 69, en Lorient; 74, en Rochefort; 26, 27, 28, 72, 63, 64, 65 y 68, en Tolon.

En suma, 5 cruceros y 16 torpederos.

Los acorazados de escuadra se ocupan actualmente en proveer de las redes protectoras del sistema Bullivan.

La importancia de estas maniobras es incuestionable, pues de ellas se desprenderá el valor de los torpederos y el de los acorazados.

TELÉGRAMAS

Londres 12.—Telegrafian de Bucarest diciendo que, segun noticias de Roustchu recibidas en aquella capital, se sabe de una manera positiva que ayer por la mañana marchaban conducidos á Razgrad, poblacion búlgara de once mil habitantes, catorce oficiales complicados en los últimos sucesos insurreccionales.

Todos los expresados oficiales estaban heridos.

Bucarest 12.—Los consejos de guerra búlgaros nombrados para entender en las causas formadas por consecuencia de las últimas insurrecciones, continuan funcionando con gran actividad.

Ayer condenaron á la pena de muerte á dos paisanos, por haberse probado que tuvieron parte importantísima en las sublevaciones contra la regencia.

Sissimoff, oficial de marina, y 125 soldados han sido condenados á prision.

Londres 12.—El «Times» publica hoy un despacho de Sofia diciendo que han llegado á aquella capital cincuenta montenegrinos conduciendo al ingeniero ruso Bedoff y á otras varias personas, detenidas como complicadas en los últimos sucesos insurreccionales.

Londres 12.—Enrique Stanley es esperado en el Congo el 18 del corriente. Inmediatamente emprenderá su marcha al interior.

Berlin 11.—El príncipe de Bismarck, contestando á una pregunta que le dirigieron en el Parlamento alemán respecto á las subvenciones que el Estado paga á las sociedades africanas, declaró que la expedicion alemana que se proyecta al interior de Camarones (golfo de Guinea, frente á Fernando Póo) tiene un fin científico y además pacífico.

Un diputado sostuvo que el crédito pedido por el Gobierno no está destinado sólo á expediciones al Africa Central.

El príncipe de Bismarck contestó que al decir el gobierno Africa Central no quiere expresar precisamente el centro de aquel continente, sino toda la region desconocida situada dentro de Camarones y de Togo, terminando con estas palabras:

«Alemania no tiene ninguna competencia en este asunto.»

Roma 11.—Los periódicos publican el texto del importante discurso pronunciado por el presidente del Consejo, Sr. Depretis, contestando al diputado de oposicion Sr. Crispi.

Este razonaba así:

«El 8 de Febrero nos decia el gobierno que se retiraba á causa de la situacion de la Cámara, y hoy se presenta delante de la misma tal como estaba constituido. ¿Por

qué dimitia el gabinete en Febrero y hoy sigue en su puesto? Si entonces obró mal, mal obra ahora.»

A esto contestó el Sr. Depretis que la crisis era debida á la situacion de Europa y á las condiciones especiales en las cuales se habia colocado Italia, lo cual hizo nacer en el gobierno el deo de tener una mayoría, si no más compacta, más numerosa.

A pesar de haber sido desechada por 20 votos de mayoría la proposicion de censura al ministerio presentada por el Sr. Crispi, tanto el «Diritto» como la «Tribuna» creen esta noche que surgirá en el acto una nueva crisis.

El «Diritto» añade que corre el rumor de que el ministerio ha acordado esta noche presentar la dimision.

Gacetilla

COMUNICADO

Sr. Director de *El Bien Público*.

Muy señor mio: El diario que V. dirige, manifiesta extrañeza por haber anunciado «El Liberal» que se me ha encargado el desempeño de dos cátedras y de tres clases diarias, en el Instituto de segunda enseñanza de esta ciudad. No creo que haya producido la noticia igual impresion en sus imparciales lectores, tratándose, como se trata, de hechos que pertenecen al público, por ser de un establecimiento tal. Y como si «El Bien Público» ya conociese lo baladi de su manifestacion, busca, á renglon seguido, artificioso apoyo, en la consideracion, de que nada tiene de extraordinario, el trabajo que se me acaba de confiar. Pero ni en esto, creo, tampoco, que los aludidos lectores le den la razon, si se fijan en qué mi actual trabajo, es el que corresponde á dos hombres, y de consiguiente en que paso por lo *extraordinario* de hacer, cada día, un *doble jornal*.

¿Es censurable que, en este estado, yo haya presentado una instancia solicitando la correspondiente gratificacion?

Suplica á V. señor Director que mande insertar en su diario, esta rectificacion, S. S. S. Q. B. S. M.

El Auxiliar de Ciencias de Mahon.
16 Marzo de 1887.

El Auxiliar de ciencias de Mahon no ha comprendido nuestra gacetilla de ayer, titulada «Laboriosidad», en la cual no manifestamos extrañeza porque se le hayan encargado tres clases diarias, sino, en todo caso, porque el otro periódico no se adelantó á pedir una gratificacion para nuestro remitente.

En cuanto á si el trabajo de hacer tres clases diarias corresponde á dos hombres ó puede ser hecho con desahogo por un individuo, debemos recordar al Auxiliar de ciencias de Mahon que otros catedráticos de este Instituto han venido desempeñando por largo tiempo el mismo número de clases, que á lo sumo representan cuatro horas de ocupacion, sin que nunca hayan solicitado gratificaciones ni alardeado de trabajar por dos hombres.

Si el Auxiliar de ciencias de Mahon pasa por lo extraordinario de hacer cada día un *doble jornal*, nosotros le acompañamos en el sentimiento; pero creemos que lo verifica por obligacion, ó en la esperanza de recabar 500 pesetillas más de nuestro Muy Ilustre Ayuntamiento. De donde se deduce que el hecho no tiene nada de meritorio.

No es censurable que una persona presente instancias solicitando gratificaciones correspondientes ó no correspondientes, pues por mucho pedir nunca es mal año: lo censurable sería que la Corporacion encargada de concederlas ó negarlas no procediese con rigor y se dejase llevar de

afinidades políticas ó amistad particular en perjuicio del esquilmo contribuyente.

El Auxiliar viene obligado á desempeñar las cátedras que no se hallen regentadas por los profesores propietarios, y si durante un período le toca en suerte trabajar algo, váyase esto por los días en que huelga y cobra. Podrá objetárenos que el de ciencias de Mahon jamás huelga por ser catedrático interino de Agricultura, á cuya objeccion responderíamos que esto no sucedería si no se tolerase que un catedrático interino fuese al propio tiempo auxiliar, toda vez que ambos cargos son legalmente incompatibles.

Y con esto nos despedimos del señor comunicante, besándole respetuosamente la mano.

Tiempo

Hemos vuelto á los más crudos días del invierno. El viento desde ayer sopla con gran intensidad, haciendo muy fria la temperatura. El cielo, siempre cubierto de espesas nubes, deja caer á cada momento lluvias más molestas que abundantes.

Por las noticias telegráficas que hemos recibido, es de sospechar que el tiempo haya recrudecido en toda España.

Escuadra de instruccion

Anteayer salió de Argel para Orán en donde llegó ayer tarde. Permanerá en aquellas aguas algunos días dirigiéndose despues á este puerto.

Correos

Debido al temporal que reina el vapor-correo «Menorca» ha suspendido su salida para Palma en la tarde de hoy.

Abonanzando el tiempo saldrá mañana á hora de itinerario.

Nuevo cañon

El juéves último fué sometido á la primer prueba, en el arsenal de Wolwich, un nuevo cañon procedente de la fundicion de Elwich y destinado al Benbow, buque de coraza de la marina real inglesa.

Los periódicos de Londres afirman que, á juzgar por los ensayos, esa pieza de artillería es el tipo más notable del género que se ha construido en Inglaterra y en todos los países.

Fueron dirigidas las pruebas por una Comision de la que formaban parte sir M. Biddulph, el coronel Maitland, el capitán Noble en representacion de sir W. Armstrong, Mr. Vavasseur, y un gran número de oficiales superiores.

El cañon tiene una longitud de más de 13 metros.

El primer proyectil cilíndrico y de 1.800 libras de peso disparado con una carga de pólvora de 600 libras, alcanzó una velocidad de 510 metros por segundo.

Otro proyectil de igual peso y disparado con carga de 700 libras de pólvora, cruzó el espacio con la velocidad de 560 metros por segundo.

El tercer proyectil de las mismas condiciones, impulsado por 800 libras de pólvora, acusó una velocidad de 610 metros en el mismo tiempo.

Después de los ensayos no se observó deterioro alguno en el ánima del cañon.

Las siguientes pruebas se harán con proyectiles idénticos, pero con cargas de 850, 900, 925 y 950 libras de pólvora.

Meeting de peinadoras

Las mujeres que peinan, es decir, las peinadoras, se reunieron en Madrid crecido número para deliberar sobre el porve-

nir del arte. Todas convinieron en que la moda actual es demasiado sencilla y que es preciso inventar peinados monumentales y complicados, á fin de que no estén al alcance de cualquier advenediza ó de alguna intrusa.

Green las peinadoras que solo por medio de una reforma radical en los peinados se llegará al engrandecimiento y prosperidad del gremio.

En su conseanencia, decidieron asociarse bajo la gerencia de un señor peluquero y estudiar la manera de que en los peinados entren como elementos indispensables muchas trenzas postizas, mucho *crepé*, muchos *bandós* y muchas horquillas.

Este programa regenerador es, como se vé, bastante peliagudo.

Prepárense, pues, las señoras á adoptar las innovaciones que se anuncian, y dispónganse los padres y los maridos á pagar los futuros caprichos de la moda peluqueril.

Nota bene.—Se nos olvidaba decir que, según testigos presenciales, en la reunion á que nos referimos hubo mucho orden.

Entre las congregadas no habia ninguna Luisa Michel.

«Pio IX»

La matrícula catalana en breve contará con otro vapor de grandes dimensiones que se titulará «Pio IX» cuyo buque juntamente con los que posee la casa naviera de los Sres. Pinillos, Saenz y Comp.^a debe prestar el servicio entre Barcelona y las Antillas. El «Pio IX» fué botado al agua en Sunderland el juéves último: es de acero, con máquina de triple expansion, doble fondo celular y ha sido construido con todos los adelantos modernos bajo la inspeccion del Lloyd inglés, é inscrito en la lista del Almirantazgo como de primera clase, á fin de poder ser armado trasporte de guerra. Mide 360 piés de eslora, 43 de manga y 29'90 de puntal, siendo capaz para sostener un peso muerto de 5,500 toneladas inglesas. En el próximo mes de Abril tomará dicho buque carga en Barcelona para las islas de Cuba y Puerto Rico.

Los valores de la Deuda de Cuba

La «Gaceta» publica un decreto sobre este asunto, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Desde el día 15 del mes corriente queda abierto un nuevo plazo para la conversion de los valores representativos de las Deudas de la isla de Cuba creadas en 1878, 1880 y 1882 en billetes hipotecarios de la emision de 1.º Junio de 1886, terminando en Europa como en América el 30 de Abril inmediato.

Art. 2.º Los tipos de conversion serán los mismos fijados por el art. 2.º de mi real decreto de 19 de Noviembre último, y el canje se hará en los mismos puntos designados anteriormente y en igual forma, con la sola diferencia de que las obligaciones de 1878 y los billetes hipotecarios de 1880, se presentarán sin el cupon que vence el 1.º de Abril, que será cortado previamente en los billetes que se entreguen en equivalencia. Respecto de las deudas de 1882 no se hará alteracion alguna á lo establecido entregándose los nuevos billetes con el cupon de 1.º de Abril, para que puedan hacerlo efectivo los interesados.»

Navegacion

El día 11 del actual llegó sin novedad á la Habana el vapor-correo «España».

El vapor «Provence» salido de Barcelona el 15 de Febrero último llegó felizmente á Buenos-Aires el día 8 del actual.

Escasea el oro

Ha chocado mucho que en los cambios de moneda no se haya dado cantidad alguna en oro, con lo cual se prueba que anda escaso.

Por lo visto habremos de contentarnos con plata menuda gastada ó borrosa y calderilla... á granel.

Adelante

Por el ministerio de Marina se ha dis- questo se adquiera con urgencia el material necesario para que á la mayor brevedad posible empiecen en nuestros arsenales la construcción de los cruceros «Lepanto», «Alfonso XIII» y «Marqués de la Ensenada» y los cañoneros, torpederos y guardacostas.

Teatros

Muy en breve publicará la «Gaceta» una Real orden de la direccion general de Instrucción pública, recordando á los gobernadores civiles que remitan trimestralmente al ministerio de Fomento un estado de las obras dramáticas que se representen en los teatros de sus respectivas provincias.

Enginas

Teniendo noticia la Alcaldía del que en esparramados puntos de Palma se había desarrollado con proporciones alarmantes, una enfermedad entre los niños de corta edad, que los facultativos han calificado de enginas malignas, ha dictado reglas para el tratamiento de la referida enfermedad, y sobre la conduccion de los cadáveres al cementerio en los casos desgraciados que ocurran.

Aplaudimos de todas veras las sabias y prudentes medidas tomadas que están consignadas en el edicto que publica.

Asociacion

Bajo el amparo y proteccion del humilde obrero de Nazaret el glorioso San José, se está organizando en Ciudadela un Círculo católico de Obreros, que con las debidas autorizaciones comenzará en breve su benéfica mision.

Lo que ha inspirado á los fundadores de este Círculo es el laudable pensamiento de atraer á la juventud obrera é instruírla en nuestra Religion Sacrosanta.

La Trasatlántica

Parece que esta compañía va á aumentar su flota, adquiriendo los vapores de la extinguida compañía mejicana, que antes frecuentaban el puerto de Santander como punto de escala en sus viajes de Liverpool y Veracruz.

La Trasatlántica, necesita adquirir muchos vapores para atender á los nuevos servicios á que se obliga segun el dictámen leído por la comision al efecto nombrada en el Congreso de diputados.

Monedas

Segun se dice, han dejado de presentarse al cambio más de doscientos mil duros de los que se supone había en circulacion en esta provincia.

Creemos que el Gobierno adoptará las disposiciones que estime más convenientes para que los tenedores de dichas monedas no queden perjudicados.

Aviso

Dice «La Opinion», periódico palmesano, que circulan, segun parece, monedas falsas de á cuatro reales, del cuño del año 1808, distinguiéndose de las legítimas en que las letras que dicen *Carolus* están muy borrosas, así como la numeracion que las sigue.

No es mal negocio

Dice un colega que en Palma se han cambiado monedas de las que debían recogerse con el 10 por 100 de descuento.

Honor al mérito

Copiamos con satisfaccion, de un apreciable colega palmesano, las siguientes lineas:

«Un jóven pintor español más conocido por sus apreciables trabajos en el extranjero que en su patria, D. Enrique Serra, ha concluido recientemente un cuadro, *La Virgen Maria*, que ha merecido que Su Santidad el Papa la mande copiar en mosaico á los artistas del Vaticano, y regalarla al monasterio de Ripoll.

Además, en vista del triunfo que dicho cuadro ha conseguido, y por consejo de los maestros y de los inteligentes en pintura, ha adquirido dicho cuadro para el museo del Vaticano.»

Tan señalado triunfo del inspirado autor español es una honra para España, que nos apresuramos á hacer pública con la mayor satisfaccion.

Conversion

El Boletín Oficial eclesiástico de Mallorca, en su crónica de la Diócesis da cuenta y se congratula de que el pastor de la capilla protestante de Inca D. Juan Magriñá y Vives y su esposa D.^a Teresa Roig y Dolz, han abjurado los terrores de la herejía y hecho la solemne protestacion de fé católica en manos de D. Juan Pujol y Sabater, Cura ecónomo de la parroquia de Santa Cruz de Palma, comisionado al efecto por nuestro Excelentísimo Ilustrísimo Prelado, y á presencia de todo el Clero y de un numeroso concurso que llenaba las espaciosas naves de aquel templo.

Toros

Para los aficionados al arte de Pepe-Hillo y Montes, publica un colega palmesano noticias frescas respecto á las dos grandes solemnidades taurinas que el empresario de la Plaza de Toros de la capital se propone dar en Mayo y Junio próximos.

Dice que queda definitivamente ajustado para la primera corrida el espada Valentin Martin, y como segunda el afamado, diz el empresario, conocido por *Josetto*; y para la segunda, los espadas de cartel Felipe Garcia y Tomás Parrondo (a) el *Manchao*.

Y añade que de dichos diestros se asegura que, aunque jóvenes, están á buena y acreditada altura.

Con que ya lo saben los *amateurs*: Martin, el *afamado Josetto*, Garcia y el *Manchao*.

Termina diciendo que si bien no sabe todavía qué divisa llevarán los bichos, es seguro que serán navarros.

Longevidad

Existe en Almagro una anciana que cuenta 102 años de edad. Se llama Antonia Lopez Alarcon, y se encuentra perfectamente ágil.

Esta mujer cose, lava, guisa, hace todas las demás faenas domésticas y hasta los recados. En la actualidad está cuidando á un hijo suyo de 70 años, que se encuentra postrado, en cama desde hace algun tiempo. Tenia 23 abríles el año 8, cuando la entrada de los franceses en España, y conserva una memoria tan feliz, que recuerda perfectamente todos los acontecimientos de aquella época y hasta los sucesos más insignificantes de su vida desde los primeros años.

Remitido

Sr. Director de *El Bien Público*.

Mahon 15 Marzo de 1887.

Muy Sr. mio: Espero merecer de V. se sirva dar cabida en el periódico de su direccion á las siguientes lineas y se lo agradecerá S. S. S.

Q. B. S. M.

Cristóbal Garcia

Habiendo mediado entre el firmante y don Vicente Manent y Prats, práctico mayor de este puerto, esplicaciones mútuas y satisfactorias, tanto respecto de los términos en que está concebido el suelto publicado en el periódico «El Liberal» de esta ciudad, correspondiente al día 5 de enero último, que empieza «Suplicamos á quien corresponda» y acaba «que su falta de caletre no puede comprender», como por las espresiones proferidas por D. Vicente Manent y Tudurí, hijo del espresado práctico mayor, en contra del infrascrito por supuesta falta de servicio durante el tiempo que desempeñó el cargo de Torrero del faro de la boca de este puerto; y en vista de que el Sr. Manent y Tudurí en nombre propio y con aprobacion de su padre, ha retirado cuantas espresiones ofensivas puedan contener dichas palabras para el que suscribe, declaro que no tengo inconveniente en retirar tambien como retiro todas las frases que puedan ser ofensivas para el espresado práctico mayor en el suelto de referencia, dejando honrosamente transigidas nuestras respectivas pretensiones como resultado del acto conciliatorio celebrado en este día.

CABOS SUELTOS

Se propala el rumor de que la mayoría de los emigrados revolucionarios volverian á España si se les concediese amplia amnistia con motivo del cumpleaños de S. M. el Rey don Alfonso XIII.

El presidente de la Asamblea zorrillista dijo que los revolucionarios esperaban arma al brazo y andando.

Y dejan el arma y andan... hácia sus casas respectivas.

En lo que obran cuerdate.

«La Correspondencia» asegura que los telegramas que se reciben de París presentan á Ruiz Zorrilla como muy desalentado.

No es de extrañar; porque este héroe por fuerza nunca ha tenido alientos propios, sino ajenos.

Por esto cuando su partido no le envia dinero ni le proporciona sargentos, el coloso conviértese en pigmeo.

Segun datos publicados por «El Progreso», la Asociacion benéfica para socorrer á los emigrados políticos republicanos, ha recaudado, hasta ahora, 26.627 pesetas.

Tan misera cantidad ha podido recaudar un partido que se cree capaz de gobernar en España y de contar con la mayoría del país.

Ni siquiera la piedad ha podido suplir la escasez de protectores.

Con resultados tan tristes, se comprende el desaliento de que dicen se halla poseído el Sr. Ruiz Zorrilla, á quien la Asamblea le concedió libertad de accion, pero no recursos.

Si por efecto de esto el Sr. Ruiz Zorrilla abandonara su actitud rebelde y regresara á España, entiéndase que no sería debido á la política débil y vacilante del Gobierno, sino á la imposibilidad material de seguir la suya revolucionaria.

Contra lo que algun día pudo temerse

esta política revolucionaria, no muere por congestion sino por inanicion.

Leemos:

«Por robo fué hace tiempo encerrada una mujer en la cárcel de Alicante, y el mismo día en que cumplió la condena al despedirse de sus compañeras de reclusion, las robó cuantas prendas de vestir pudo.»

En esta mujer no hallaria apoyo la teoría de la ejemplaridad de la pena.

Poco le falta á «El Progreso» para horar amargamente en vista de las ejecuciones que se han realizado en Rustchuk.

Acostumbrado á ver en España gobiernos fusionistas de pasta flora, no es extraño que le pame lo que él llama crueldad del Gobierno de Bulgaria.

¿Cómo llamará al acto de los sediciosos que asesinaron á Mirasol y á Velardo?

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL

DE EL BIEN PUBLICO

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Madrid 15.—9'15 n.

Don Carlos saldrá mañana de Londres con direccion á Chile, acompañado por el hermano del emperador de Rusia.

El diputado Sr. Portuondo se ha separado definitivamente del partido progresista.

Madrid 15.—10'30 n.

Se ha descubierto una conspiracion en Rusia, de la que formaban parte gran número de personajes, que se proponia obligar al Czar á establecer el régimen constitucional.

En el Afghanistan hay de nuevo agitacion.

Madrid 15.—10'35 n.

En el Congreso el diputado señor Manteca ha apoyado una proposicion relativa al ferrocarril de Cuenca á Valencia, combatiéndola el señor Montero Rios. Despues los señores Pedregal y Garijo hablaron en contra del proyecto sobre asociaciones.

En el Senado los Sres. Fabié y Ministro de Hacienda han defendido el arriendo de los tabacos.

Madrid 16.—12'45 madrug.

Mr. Ferry saldrá el sábado de París á hacer un viaje por Argelia y Tunez.

El Nuncio de Su Santidad en Viena ocupará la Secretaría de Estado, vacante por defuncion del cardenal Jacobini.

Se desmienten otra vez los rumores de crisis ministerial.

Madrid 16.—10 m.

Se cree que durante la semana santa se verificará una modificacion ministerial.

«El Globo» califica de absurda la noticia de que el Sr. Ruiz Zorrilla prepara otra intertona.

Madrid 16.—10'15 m.

Los trenes del Norte y Noroeste re hallan detenidos á causa de la nieve.

Se dice que el Ministro de Gracia y Justicia, Sr. Alonso Martinez, está poco satisfecho de la fórmula de matrimonio civil.

Ha nevado en esta corte.

NOTA de las reses muertas en el matadero de esta ciudad los dias 3 al 11 de Marzo

CORTANTES	Bueyes	Vacas	Terneros	Terneritas	Cabras	Cárneros	PESO — Kilóg.	POSESIONES
José Sotés	»	»	»	»	»	1		Huerto del Buté
id.	»	»	»	»	»	1	41	Binidali Tomas
Miguel Olives	»	»	1	»	»	»	104	Pedro Huguet
Pedro Sotés	»	»	1	»	»	»	118	Est. Binidali
id.	»	1	»	»	»	»	225	Cutaina de Lorenzo
id.	»	»	»	»	»	2	31	Huerto del Buté
José Sintés	»	»	1	»	»	»	137	Cudie cremada
Id.	»	»	»	»	»	1	14	Trepucó de Juan
Miguel Olives	»	»	»	»	»	1	20	Binifaell vey
Poncio Jover	»	»	1	»	»	»	90	Pedro Vinent
Sebastian Olives	»	1	»	»	»	»	142	Pedro Cardona
Miguel Olives	»	»	»	1	»	»	111	Creu den Ramis
Pedro Sotés	»	»	»	»	1	»	26	Estancia Se Base
Id.	»	»	1	»	»	»	130	Est. Binillauti de Riera
Id.	1	»	»	»	»	»	234	Juan Caules
Id.	»	»	»	1	»	»	121	Biniaroy
id.	»	»	»	»	4	»	75	Forme nou
Sebastian Olives	»	»	»	»	1	»	26	Le Plane S. Clemente
Pedro Palliser	»	1	»	»	»	»	170	Vergel S. Siatas
Pedro Sotés	»	»	1	»	»	»	103	Algendaró Ferrerías
id.	»	»	1	»	»	»	139	Son Blanch nou

Seccion comercial

Barcelona 15.—4^{ta} t.

4 por ciento int.	64'10
4 por ciento Exterior.	65'50
4. por ciento amortizable.	81'00
B. H. de Cuba emision de 1880	97'37
B. H. de Cuba id. de 1886	93'87
B. H. Colonial.	44'00
F. C. de Barcelona á Fran- cia	36'12
F. C. del N. de España	76'00
Orcenes	10'37
F. C. Tarrag. B. y Francia.	59'12
F. Norte	00'00
Id C. de Medina á O. y Vigo.	28'00
Id. Almansa.	65'37
Obligaciones Trasatlántica.	92,00

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Abraham ermitaño y Sta. Madrona.
Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Concepcion en la Concepcion.

En la parroquial iglesia de Sta. Maria, continúan los Stos. Ejercicios de mision que dan los Rdes. Padres Morlanés y Alegret de la Compañía de Jesús. A las 5 y media despues de una Misa meditada; á las 10 despues de otra Misa con armonium, y por la noche despues del Santísimo Rosario, plática doctrinal y sermón moral.

Santo de mañana

S. Patricio ob. y Sta. Gertrudis.

Movimiento del Puerto.

Entrados el 15

De Ceuta vapor italiano Gian Polo cap. Sr. Esquifani con 12 trip. 26 pasajeros y maderas.

De Palma vapor-correo Menorca capitán D. F. Cardona con 17 trip. 24 pasajeros efectos y la correspondencia.

ANUNCIOS

D. Monserrate Garcia Sanchez
Juez de primera Instancia del partido de Mahon.

Hago saber: que el dia diez y seis de Abril próximo y hora de las once de la mañana se venderá en pública subasta en este Juzgado, siendo la postura competente y con arreglo á las condiciones que se hallan de manifiesto en la Escribanía del actuario, el derecho que Gabriel Jordá y Angeles tiene á retraer por la cantidad de tres mil quinientas ptas. y término de diez años las casas situadas en esta ciudad, una en la Plaza de la Pescadería núm. 23, y la otra en la calle de Pescadores núm. 10, bajo el tipo de mil ciento veinte y cinco pesetas, del que no se admitirán posturas inferiores á sus dos terceras partes, debiendo los licitadores consignar en la mesa del Juzgado el diez por ciento de dicho valor y exhibir además su cédula personal, sirviéndole al rematante á cuenta del precio y devolviéndose en seguida los restantes á los interesados; pues así lo tengo mandado en providencia de ayer en el expediente que Catalina Torres y Clapés ha seguida contra su marido el referido Jordá sobre alimentos provisionales.—Dado en Mahon á 16 de Marzo de 1887, Monserrate Garcia Sanchez.—Ante mí, Juan Allés.

Administracion de Loterías de 1.ª clase núm. 3 Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el dia 24 de Marzo.

Ha de constar de dos series, de 26.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 569.400 pesetas en 1.265 premios para cada serie, de la manera siguiente:

Premios	Pésetas
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
2 de 5.000	10.000
16 de 2.500	40.000
943 de 300	282.900
2 aprox. de 300 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor	29.700
99 aprox. de 300 pest. cada una, para los 99 números restantes de la centena del que otenga el premio de 40.000 pesetas.	29.700
99 aprox. de 300 ptas. por los 99 núms. id. de centena del que obtenga el premio de 20.000 pesetas.	29.700
2 id. de 2.000 para los números anterior y posterior al del premio segundo.	4.000
2 id. de 1.700 para el premio tercero	3.400

1.265 569.400
Mahon 15 de Marzo de 1887.—El Administrador, P. Hernandez.

Ayuntamiento de Villa-Cárlos.

Rectificado el plano general de esta población en lo que respecta á las calles del Rosario, Iglesia, Victori, y otras cuatro sin nombre situadas «Dalt Calacorp», queda espuesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de veinte dias, á efectos de reclamacion. Villa-Cárlos 15 Marzo 1887.—El Alcalde Presidente, José Vila.—P. A. del A., Juan N. Quevedo.

Subasta

El dia 27 del actual, á las once de la mañana, se venderá en licitacion verbal, á voluntad de sus dueños, á saber: 1.ª una viña situada en el camino de Malbuger de este término municipal de cabida de 6000 cepas; 2.ª una casa situada en la calle Cos de Gracia de esta ciudad núm. 208; y 3.ª cinco casas contiguas situadas en la calle de Gracia de esta ciudad números 162, 164, 166, 168 y 170.
El acto tendrá lugar en el despacho del Notario D. Pedro Orfila, en cuyo poder obran los títulos de propiedad y las condiciones para la venta.

Forteza

Llegado á esta ciudad el conocido platero D. José Forteza, portador de riquísimas joyas de oro y plata de acreditadas fábricas de París, Lóndres y Alemania.
Permanecerá unos pocos dias para lo cual avisa á sus favorecedores y al público en general. Pasa á domicilio y vive en el

EN EL HOTEL BUSTAMANTE

Dulce

En la Confeitería de Lorenzo Pons Carreras, Proveedor de la Real Casa, se acaba de confeccionar el excelente dulce Aranjat á 60 céntimos los 400 gramos ó sea la libra.

ALAYOR

COLCHONERO

Se confecciona colchones á domicilio, á precios módicos dando aviso en la calle de Sta. Teresa, 28.

PIANINOS

Para alquilar ó vender, se encontrarán en la casa calle Alonso III n.º 8, en muy buen estado y por un precio sumamente módico.

Para vender

Lo están las fincas siguientes:
Una casa situada en esta ciudad calle de la Infanta números 61 y 63. Otra casa situada en esta ciudad calle de Santa Ana número 13 y otra casa tambien situada en esta ciudad en la calle de los Frailes números 3 y 5.
En esta imprenta informarán.

PARA ALQUILAR

Casa amueblada. Buenaire, 24; bajo tienda darán razon.

Vinos

Superior de Mallorca á 30 céntimos de peseta el litro.
VINO superior de Mahon á 2 ptas. 50 cénts. quarter.
AGUARDIENTE superior á 50 céntimos de peseta libra.
El vino se vende en barriles y el aguardiente por cuarters.
S. Luis' calle de Alemany casa sin número.
De las mismas calidades se encuentra en Mahon, calle del Horno n.º 15, á los precios siguientes:
Vino de Mallorca á 40 céntimos de peseta el litro; Vino de Mahon á 2 reales vellon litro; y el Aguardiente á 55 céntimos de peseta la libra.

Sardinias

frescas y finas, pequeñas y gruesas, á 16 y 11 céntimos de escudo la docena.
Cacahuetes superiores blancos, á 14 céntimos al mud.
Pescadería, 24, tienda.

A los padres de familia

Redencion de quintas

Entre las diferentes combinaciones á que se presenta la benéfica institucion de «Seguros sobre la Vida», se halla la de las de plazo fijo aplicadas á la redencion del servicio militar que se obtiene, con tantas mas ventajas cuanto menor sea la edad del niño en cuyo beneficio se haga el Seguro.

Para informes y detalles dirigirse al representante de la «Prevision» en Menorca D. Pascual José Hernandez.—Arra-valeta 3. MAHON.

RECIBOS DE ALQUILER

Forma una libreta de doce recibos talonarios que se vende en la imprenta de EL BIEN PÚBLICO, calle del Bastion n.º 39, al precio de 4 céntimos de escudo una.

Ama de cria

Se necesita una en la calle Cos de Gracia núm. 50.

D. Monserrate Garcia Sanchez
Juez de primera Instancia del partido de Mahon.

En virtud del presente se cita, llama y emplaza á los que se crean con derecho á la herencia intestada de Victoria Teixidor esposa, de edad de cincuenta años, natural y vecina de esta Ciudad y en la que falleció el doce de Agosto del año último en estado de soltera á fin de que dentro del término de veinte dias que por este segundo edicto se les señala comparezcan á deducirlo en los autos que se siguen de oficio en este Juzgado juicio de abintestato de dicha Teixidor, pieza separada sobre declaracion de herederos de la misma; en la inteligencia que de no hacerlo les pasará el perjuicio que hubiere lugar: pues así lo tengo mandado en providencia de hoy dada en la referida pieza de autos.—Mahon 1.º Marzo de 1887.—Monserrate Garcia Sanchez.—Ante mí, Lorenzo G. Pons Esno.

En virtud del presente se cita llama, y emplaza á Marcos Gelaber y Tudurí ausente en ignorado paradero hijo de Marcos Gelaber y July natural de esta Ciudad, á fin de que comparezcan á hacer uso de su derecho en el juicio de abintestato de este último pendiente en este Juzgado y escribanía del infrascrito actuario; parándole si no lo hiciere el perjuicio que hubiere lugar pues así lo tengo mandado en providencia de hoy dada en los referidos autos.

Dado en Mahon á 10 de Marzo de 1887.—Monserrate Garcia Sanchez.—Lorenzo G. Pons Esno.

D. Monserrate Garcia Sanchez
Juez de primera Instancia del partido de Mahon.

Hago saber: Que el dia 1.º de Abril próximo y hora de las once de la mañana se procederá simultáneamente en este Juzgado y el municipal de Ciudadela á la subasta y remate, bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en los mismos, de dos porciones de terreno sitas en el término municipal de dicha ciudad de Ciudadela, llamadas *Huerto del Salt* y *Las Vellas*, de extension superficial métrica, la primera de setenta áreas y la otra de treinta y una áreas y treinta y nueve centiáreas, propias de los menores Magin, Juan y Margarita Vila y Florit, bajo el tipo de tres mil seiscientos noventa y siete pesetas cincuenta céntimos y de setecientos sesenta y cinco pesetas respectivamente, debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento de dicha cantidad y exhibir su cédula personal, cuyo depósito servirá al rematante á cuenta del precio y se devolverán los otros á los demás interesados, advirtiéndose que no se admitirá postura alguna que no cubra el expresado valor y que los licitadores deberán conformarse con los tipos, de propiedad de las fincas que se hallan de manifiesto en la Escribanía del actuario y en el Juzgado municipal referido y no tendrán derecho á exigir ningunos otros; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en el expediente sobre autorizacion para la venta de bienes de los espresados menores.
Dado en Mahon á veinte y ocho de Febrero de mil ochocientos ochenta y siete.—Monserrate Garcia Sanchez.—Ante mí, Juan Allés.

PILDORAS RESTAURADORAS
 EL MEJOR RECONSTITUYENTE
 PREPARADAS POR EL
 DR. FORMIGUERA
 Para la pronta curacion de la palidez inapetencia, esterilidad, dificultad, supresion y demás desarreglos de la menstruacion, y en general las enfermedades que dependen de empobrecimiento de sangre. Medicamento indispensable á las personas aquejadas de dolencias crónicas del estómago para facilitar el desarrollo de las jóvenes y fortificar los temperamentos débiles y linfáticos.
 Depósito general: G. Formiguera y Compañía, Tallers, 22, BARCELONA